

tigre, mandaron se lo que el pre lita-
do documento de finquero en
el Archivo de este R. Puerto se-
gun se manda en el mismo con-
trato se concluyó esta acta que
firmaran los d. que sacen de qua
yo el d. certifica-

Juan Saez Juan Castales

Jose Riuencoff Martin Amela

Suppre.

Juan Lopez

Nota y Cumpl. con lo mand. y liquid. de lo dirig. el
of. prevenid. en el acuerdo anterior al Sr. Conta-
dor Gral. de los Puertos del Reyno p. Lond. del Sr. Sub
deleg. de este partido y entregad. la certifi. que en
en el se relaciona al fin de este. de este. el fin de este
tr. de p. de los d. lo que se manda y firmo-

Acta para la proposicion de
operacion de Insurreccion y Republica en la Villa de Alcorcon
villa a primera dia
del mes de Octubre de mil ochocientos y
treinta. Los d. Juan Jose Saez y d.
Juan Camillo Mendez ordin. d. Juan
Carrasco Abate y d. Manuel Menarguez
Rojido y d. Jose Ant. Pisuero Provi.
Sindico Gral. Juan Borrajo de los Puertos
Jeny y Martin Amela, diputados y
Sindico Personero del Com. y gremio

